República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **ACTA DE APROBACION DE POLIZAS**	Version:1 Fecha: Agosto 2018	
CONTRATACION	MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	GESTIÓN DOCUMENTAL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA Nº:	1 de 2

IDENTIFICACION DEL OBJETO			
"OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"			
GENERALIDADES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO	1716-2020	NÚMERO DE PROCESO	SIM-SAMC-002-2020
FECHA DE SUSCRIPCION	05-11-2020		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DRECO INGENIERIA SAS R/L KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA C.C. 1.093.885.239		
NIT.	901.100.536–3		
VALOR INICIAL	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($179.483.135) MCTE		
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	Contado a partir de la suscripción del acta de inicio, Hasta el 30 de diciembre.		
FECHA DE INICIO	25-11-2020		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30-12-2020		

IDENTIFICACION DE LA POLIZA					
AMPARO EXIGIDO	**VIGENCIA DEL AMPARO**		**VALOR ASEGURADO**	**DICTAMEN REVISON**	
	DESDE	**HASTA**		**Aprobada**	**No aprobada**
CUMPLIMIENTO	25-11-2021	19-07-2021	$ 53.844.940,50	X	
PRESTACIONES SOCIALES	25-11-2021	18-01-2024	$ 17.948.313,50	X	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	TENDRA UNA VIGENCIA DE 05 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL		$ 53.844.940,50	X	
OBSERVACIONES	**COMPAÑÍA ASEGURADORA:** SEGUROS MUNDIAL **NIT**. 860.037.013-6 **PÓLIZA:** SEGURO DE CUMPLIMIENTO **NÚMERO DE PÓLIZA:** CCT–100000292 **ANEXO 2 DEL 07-12-2020** SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 25-11-2020 POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESTIPULACIONES DEL ACTA DE INICIO				
ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE Secretaria de Infraestructura	**Firma:** Eliana C. Medina P. Firmado digitalmente por Eliana C. Medina Pabuence				
PAOLA ANDREA LERMA DÍAZ Asesora Jurídica SIM	**Firma:**				
Fecha de Aprobación	15-07-2021				
Elaboró:	*Adriana Carolina Flórez Porras – Abogada Externa* 02-07-2021				

IDENTIFICACION DEL OBJETO			
"OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"			
GENERALIDADES DEL CONTRATO			
FECHA DE SUSCRIPCION	1716-2020	NÚMERO DE PROCESO	SIM-SAMC-002-2020
FECHA DE SUSCRIPCION	05-11-2020		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DRECO INGENIERIA SAS R/L KARINA YURLEY GARAVITO TOLOZA C.C. 1.093.885.239		
NIT.	901.100.536–3		
VALOR INICIAL	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($179.483.135) MCTE		
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	Contado a partir de la suscripción del acta de inicio, Hasta el 30 de diciembre.		
FECHA DE INICIO	25-11-2020		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30-12-2020		

IDENTIFICACION DE LA POLIZA

AMPARO EXIGIDO	VIGENCIA DEL AMPARO		VALOR ASEGURADO	DICTAMEN REVISON	
	DESDE	HASTA		Aprobada	No aprobada
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	25-11-2020	18-01-2021	$ 196.131.400	X	
PATRONAL	25-11-2020	18-01-2021	$ 58.839.420	X	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	25-11-2020	18-01-2021	$ 58.839.420	X	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	25-11-2020	18-01-2021	$ 58.839.420	X	

OBSERVACIONES	**COMPAÑÍA ASEGURADORA:** SEGUROS MUNDIAL **NIT**. 860.037.013-6 **PÓLIZA:** SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL **NÚMERO DE PÓLIZA:** CCT–100000055 **ANEXO 2 DEL 07-12-2020** SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 25-11-2020 POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESTIPULACIONES DEL ACTA DE INICIO
ELIANA CONSTANZA MEDINA PABUENCE Secretaria de Infraestructura	**Firma:** Eliana C. Medina P. Firmado digitalmente por Eliana C. Medina Pabuence
PAOLA ANDREA LERMA DÍAZ Asesora	**Firma:**
Fecha de Aprobación	15-07-2021
Elaboró:	*Adriana Carolina Flórez Porras – Abogada Externa* 02-07-2021

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000047

No. PÓLIZA	CCT–100000292	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	380000859	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	07/12/2020	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	25/11/2020	24:00 Horas del	18/01/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DRECO INGENIERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.100.536–3
DIRECCIÓN	CALLE 11 B #0–81	TELÉFONO	drecoingen
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	No. DOC. IDENTIDAD	890.501.434–2
DIRECCIÓN	PALACIO MUNICIPAL CALLE 11 NO. 5–49	TELÉFONO	5833939
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	No. DOC. IDENTIDAD	890.501.434–2
DIRECCIÓN	PALACIO MUNICIPAL CALLE 11 NO. 5–49	TELÉFONO	5833939

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA APLICACION DE ACTA DE INICIO 01 DE FECHA DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.1716 , CUYO OBJETO ES OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 25/11/2020	24:00 Horas del 19/07/2021	53,844,940.50	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 25/11/2020	24:00 Horas del 18/01/2024	17,948,313.50	0.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 25/11/2020	24:00 Horas del 18/01/2026	53,844,940.50	0.00
		TOTAL ASEGURADO	125,638,194.50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUIS EDUARDO RUBIO Y COMPAÑIA LTDA AGENCIA DE SEGU	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 07/12/2020

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000047

No. PÓLIZA	CCT–100000055	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	380000860	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/12/2020	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	25/11/2020	24:00 Horas del	18/01/2021		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DRECO INGENIERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.100.536–3
DIRECCIÓN	CALLE 11 B #0–81	TELÉFONO	drecoingen
ASEGURADO	DRECO INGENIERIA SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.100.536–3
DIRECCIÓN	CALLE 11 B #0–81	TELÉFONO	drecoingen
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO17. 16 , CUYO OBJETO ES : OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA.
– ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE
VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DRECO INGENIERIA SAS, EN ESTE SENTIDO SE
EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SAN JOSE DE
CUCUTA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

DEDUCIBLES
AMPARO – DEDUCIBLE
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES – Deducible: 10,00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 2,00 SMMLV

ACLARACIONES:LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LÍMITE POR EVENTO" Y "LÍMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.
LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MÁXIMO DEL 20% DEL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES –PLO–

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	98,065,700.00	196,131,400.00	196,131,400.00	0.00
PATRONAL	58,839,420.00	58,839,420.00	58,839,420.00	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	58,839,420.00	58,839,420.00	58,839,420.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	58,839,420.00	58,839,420.00	58,839,420.00	0.00
		TOTAL ASEGURADO	196,131,400.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUIS EDUARDO RUBIO Y COMPAÑIA LTDA AGENCIA DE SEGU	AGENCIAS	100.0

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	0.00
TOTAL A PAGAR	$	0.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 07/12/2020

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 20–10–2016–1317–P–05–PPSUS2R000000047

No. PÓLIZA	CCT–100000055	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	380000860	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/12/2020	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	25/11/2020	24:00 Horas del	18/01/2021					

CONDICIONES PARTICULARES

PATRONAL – Deducible: 10,00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 2,00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS – Deducible: 10,00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 2,00 SMMLV.
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS – Deducible: 10,00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 2,00 SMMLV.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLE
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 2.00 SMMLV

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA APLICACION DE ACTA DE INICIO 01 DE FECHA DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.